



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL SUBSECRETARIO DE INVESTIGACIONES
2-2026-21363
Fecha: 2026-11-10 10:21:10
Anexo: 5
Folio: 11
Asunto: AVISO REBOLECIÓN 1674 DEL
18/12/2025 EXPEDIENTE 1-2012-
Destino: URBANIZACIÓN JUPITER ZC
Tipo: OFICIO BALDA
Origen: URBANIZACIONES



Bogotá D.C.

Señor (es)
Administrador (o quien haga sus veces)
URBANIZACIÓN JUPITER ZC
Carrera 13 B BIS A Este No.73-77 Sur- OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
BOGOTÁ D.C.

Referencia: **AVISO DE NOTIFICACIÓN**
Tipo de acto administrativo: **RESOLUCION No.1674 del 18 de diciembre de 2025**
Expediente No: **1-2012-74229-1**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, remitimos a Usted copia íntegra de la **RESOLUCION No. 1674 del 18 de diciembre de 2025**, proferida por la Subdirección de Investigación y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat.

Al respecto, se informa que al realizarse el envío de la citación a la dirección de notificación sin tener comparecencia o entrega efectiva se acude a esta notificación subsidiaria. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición ante este Despacho y el de apelación ante la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, los cuales se podrán interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, a la notificación por aviso o al vencimiento del término de publicación según el caso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Al notificado se envía en archivo adjunto una (1) copia gratuita del citado acto administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS DANIELS JARAMILLO
Subsecretario de Investigaciones, Vigilancia y Control de Vivienda

Elaboró: *Samanta Raigoso Moreno - Contratista DIVCV*
Aprobó: *Jaime Humberto Arboleda R - Contratista DIVCV*
Anexo: 6 Folios



472

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Refusado
- Cerrado
- Fallecido
- Fuerza Mayor

- No Existe Número
- No Reclamado
- No Contactado
- Aportado Censurado

- Dirección Errada
- No Reside

Fecha 1: DIA MES AÑO **13 08 2016**

Nombre del distribuidor: **César Augusto**

C.C. **Castebianco Peñe**

Centro de Distribución:

Observaciones: **No vive en**

Fecha 2: DIA MES AÑO **13 08 2016**

Nombre del distribuidor:

C.C.

Centro de Distribución:

Observaciones: **en dirección**



KR 13B Bis A Este
73-77^S

TRANSVERSAL 13 B-BIS A ESTE
73-77
CASA 9



KR 13B Bis A Este
73-77^S

73-77

